

A, B, C SOBRE TU FONDO DE CESANTÍAS EN SKANDIA

1. **Primero**, recuerda los derechos y deberes que tienes como afiliado a nuestro Fondo de Cesantías:



Derechos de los afiliados:

- Ser informado sobre las condiciones y modificaciones del sistema de administración de tu Skandia Fondo de Cesantías.
- Elegir la administradora de tu preferencia y trasladarte en el momento que lo decidas.
- Seleccionar y modificar el perfil de administración en el que prefieras tener tus ahorros (Corto Plazo y Largo Plazo)
- Conocer la composición de los portafolios en donde se encuentran invertidos tus ahorros.
- Retirar tus ahorros de Skandia Fondo de Cesantías cuando cumplas los tiempos y requisitos estipulados por ley.
- Poseer una cuenta de capitalización individual con sus respectivas subcuentas, representados en unidades, en el cuál verás diariamente reflejado el valor de tus ahorros en Skandia Fondo de Cesantías.
- Participar en los rendimientos financieros generados en el Portafolio en donde tengas tus ahorros.
- Retirarte de Skandia Fondo de Cesantías de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Obtener información financiera sobre Skandia Fondo de Cesantías.
- Recibir semestralmente, con corte al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, un extracto de tu cuenta individual, dentro de los 30 días siguientes al cierre respectivo.
- Transferir tus ahorros a otra sociedad administradora, o entre los portafolios de tu Fondo de Cesantías en Skandia.
- Participar con voz y voto en la Asamblea de Afiliados
- Tener acceso permanente a la información de tu cuenta individual y sobre las comisiones cobradas en Skandia Fondo de Cesantías.

Obligaciones de los afiliados:

- Solo podrás estar afiliado a un Fondo de Cesantías, por cada contrato de trabajo que tengas con un mismo empleador.
- Realizar el pago de la comisión de manejo pactada.
- En caso de que decidas transferir tus ahorros de Skandia Fondo de Cesantías a otra administradora, deberás informar tanto a Skandia como a tu empleador.
- Para retirar parcial o totalmente tus ahorros, deberás cumplir con el procedimiento pactado por la ley.

2. Segundo, recuerda que tienes la posibilidad de elegir donde quieres invertir tus ahorros. En Skandia Fondo de Cesantías se ofrecen dos tipos de portafolios de inversión:

De acuerdo con la normatividad colombiana, tienes derecho a elegir cómo distribuir tus ahorros de Cesantías entre los portafolios disponibles: Corto Plazo y Largo Plazo.

Así funciona el proceso anual de consignación de tus Cesantías de acuerdo con la normatividad colombiana:



A comienzos de año, tus Cesantías consignadas entran en el **Portafolio Corto Plazo**.

6

meses después



Si no seleccionas un Portafolio, tus Cesantías son trasladadas al **Portafolio Largo Plazo**.

Como afiliado a Skandia Fondo de Cesantías, puedes elegir cómo distribuir tus ahorros de Cesantías en los portafolios existentes cada 12 meses, contados a partir de tu última elección. Cabe señalar, que, en cualquiera de los dos casos, es posible que se produzcan pérdidas en el capital o rendimientos generados.

Si no has seleccionado Portafolio en los últimos 12 meses, puedes elegir desde ya el que se adapte mejor a tus necesidades.

¿Cómo saber cuál Portafolio elegir?

Depende del uso que le quieras dar a tus Cesantías. Úsalas a favor de tus objetivos:

PORTAFOLIO CORTO PLAZO

Orientado a clientes que tienen proyectado retirar sus Cesantías en menos de 1 año para objetivos de corto plazo.

Ejemplo: el impuesto predial, un semestre universitario, entre otros.

Perfil de inversión:

↓ Menor riesgo

PORTAFOLIO LARGO PLAZO

Orientado a clientes que tienen proyectado usar sus Cesantías en un tiempo mayor a 2 años para objetivos de largo plazo.

Ejemplo: comprar vivienda o usarlas como seguro de desempleo, entre otros.

Perfil de inversión:

↑ Mayor riesgo

¿Cómo puedes elegir el Portafolio?

Puedes gestionar el cambio enviando un correo a cliente@skandia.com.co o llamarnos a nuestras líneas de atención al cliente.

Si tienes más inquietudes sobre tus cesantías [haz clic aquí](#) para resolvértelas.

TEN PRESENTE QUE:

La elección de Portafolio **sólo implica la forma en la que se invierte el dinero. Tus recursos estarán disponibles para retiro en cualquier momento**, esto teniendo en cuenta que se cumplan con los requisitos de Ley para los retiros de Cesantías.



Si deseas obtener más información, puedes ingresar a nuestra página web www.skandia.co o consultar nuestro reglamento haciendo [clic aquí](#).